

## **Las revistas culturales españolas: Un patrimonio cultural de la nación**

**Por Juan Antonio Hormigón**

Ha durado veinte años. Es el programa más equilibrado, objetivable, justo y benéfico para la ciudadanía que ha parido la democracia española. Nació en el marco de la Presidencia del gobierno y pasó después al Ministerio de Cultura. Su objetivo era establecer un mecanismo de apoyo a la edición de revistas culturales en España, que contribuyera a su mantenimiento y propiciara el acceso de la ciudadanía a su disfrute.

Dichas publicaciones a través de la Asociación de Revistas Culturales de España (ARCE) que las reunía en su mayor parte, se pronunciaron expresamente por no recibir subvenciones directas en apoyo de sus publicaciones. Su propuesta consistió en que el Ministerio adquiriera suscripciones con el compromiso, por parte de los editores, de que estas integraran los fondos de Bibliotecas públicas de toda España.

Se definieron diferentes tramos en cuanto a las cantidades que se asignaban a cada una, mediante una normativa reguladora establecida en función de una serie de criterios que se consideraban objetivos. Una comisión formada por expertos y funcionarios de la Dirección general del Libro, era la encargada de fijar las cantidades. Los servicios ministeriales controlaban el cumplimiento de los compromisos. Si en algún caso por razones diversas, un editor no publicaba alguna de las entregas, debía devolver la cantidad porcentual correspondiente.

El programa de suscripciones de las revistas culturales ha funcionado perfectamente a lo largo de veinte años. Han cambiado gobiernos, ministros de cultura y directores generales, y ha seguido siempre adelante con ajustes y precisiones sucesivas. Era, claro está, un programa atípico, pero ante todo por su carácter benefactor. Por un lado, el ministerio no contribuía con recursos a ciegas, sino que adquiría obra finalizada: es decir las revistas hechas y situadas en las bibliotecas. Posteriormente se añadieron los Centros del Instituto Cervantes y los Iberoamericanos de Cooperación. Por otro, se aportaba a la ciudadanía la posibilidad de leer un amplio número de revistas de pensamiento, literatura, artes escénicas, cinematografía, artes plásticas, música y cultura de forma gratuita. Dicho con sencillez: este programa ha sido un ejemplo de eficacia y transparencia, y ha sido una gloria en cuanto a su sentido y resultados.

Pero justamente por todas las características que he señalado, algunos debieron removerse inquietos ante tamaño esplendor. Un informe del Tribunal de cuentas de agosto de 2011, aseguraba que dicho programa incumplía la ley de subvenciones. Todo se reducía a modificar aquellos supuestos que entraran en conflicto, a establecer excepciones razonadas: en este caso que el Estado no puede recibir contrapartidas por

conceder una subvención. Sin embargo el espíritu del programa se cifraba justamente en esta entrega de las revistas a las bibliotecas, para transformar las contribuciones en bien público inmediato a disposición de la ciudadanía.

Justo es decir que fue durante los meses finales del último gobierno presidido por el señor Rodríguez Zapatero, donde se gestó la inacción que provocó el desmán, uno más, contra la cultura. Las responsabilidades directas competen en cualquier caso a la que era entonces ministra de Cultura y al director general del Libro que le acompañaba, que carecieron de voluntad política y de convicción cívica para hallar las adecuadas soluciones al problema suscitado. Al Partido Popular le han dado hecho el trabajo sucio y ahora con las manos limpias, puede decir que se suma a la resolución que, curiosamente, no se ha hecho pública.

## 2

Las consecuencias de todo ello son de una extrema gravedad para el conjunto de las revistas culturales. La finalización de este programa supone un quebranto ostensible en su financiación que muchas de ellas no podrán superar. No sería necesario insistir de no estar donde estamos, que la casi totalidad de estas publicaciones no constituyen un negocio con su horizonte puesto en la obtención de beneficios. Se trata de proyectos de matriz cultural y de pensamiento, con presupuestos ajustados por lo general, fruto de la tenacidad y el empeño personal de sus editores y de sus equipos de redacción.

Sus necesidades económicas se sufragan mediante las suscripciones y ventas, una publicidad escasa siempre en estos casos y la contribución pública emanada de la Dirección general del Libro, también en forma de suscripciones. Lo mismo hacen el Museo del Prado, el Teatro del Liceu o el Teatro Real, aunque las cifras difieran un tanto. En suma, si el programa ministerial de suscripciones desaparece nadie puede rellenar este vacío, por mucho que queramos inventar nuevas leyes que en nada van a contribuir a proyectos de este tipo.

Y sin embargo es lógico preguntar: ¿Qué es lo que se va a conseguir con todo esto? En primer lugar y ante todo, se va a destruir una parte sustantiva del patrimonio cultural español actual. Patrimonio sí, y relevante. Muchas de estas revistas tienen más de medio siglo de existencia y muchas superan los veinticinco años. Varias de ellas son modelos y puntos de referencia para lectores de otros países, sobre todo de aquellos hermanados por compartir el mismo idioma. Algunas han obtenido premios y menciones internacionales en las convocatorias genéricas o monográficas a las revistas de cultura.

Hoy se habla mucho de “la marca España” como si de la ideación de un puro icono publicitario se tratara. Pero pensar que España, es cierto, debe ofrecer una imagen ante el mundo que no sea la del “pelotazo” corrupto, la de la burbuja inmobiliaria, el paro, los despropósitos financieros y sus sueldos escalofrantes a los directivos bancarios, parece fuera de duda.

¿Y cómo se ve a España fuera de nuestras fronteras? Aparte del sol, las playas, los toros y el flamenco que constituyen los lugares comunes difíciles de evitar, nuestro país es valorado por su cultura, por lo que representa su patrimonio cultural material e inmaterial, por su sistema público de salud y el alto nivel de sus profesionales médicos y de enfermería, por el empeño e imaginación de algunos proyectos empresariales que van desde el diseño y fabricación de prendas de ropas hasta la restauración o la alta velocidad ferroviaria. Unos cuantos deportistas de élite y cantantes melódicos no lo son todo ni mucho menos. Pero la cultura es el gran sello definidor de España ante el mundo, y el éxito de los Institutos Cervantes y la expansión del castellano son buena prueba.

Buena parte del pensamiento, las formulaciones renovadoras y el debate sobre literatura, música, artes escénicas, artes plásticas, historia, sociología, cinematografía, diseño, antropología social, política, ideas y civilidad, se contienen prioritariamente en sus páginas. En su conjunto constituyen este patrimonio que indudablemente contribuye al enriquecimiento de nuestra sociedad, a su examen, su pluralidad y sus proposiciones.

No es desdeñable tampoco la cantidad de puestos de trabajo que generan. Unos derivados de quienes trabajan o colaboran activamente en dichos medios impresos; indirectos otros a través de las diferentes empresas que las imprimen, distribuyen y comercializan. No es esta una cuestión baladí en los tiempos áridos que vivimos, con una constante destrucción de empleo y un horizonte cerrado a las expectativas de mejora.

### 3

Dejo para el final el retorno impositivo, capítulo importante aunque insuficientemente estudiado. Se ha establecido que la cultura en su conjunto aporta el cuatro por ciento del PIB español, cifra nada desdeñable, ya quisieran otros. El turismo representa el doce por ciento pero la producción industrial el dos. Por supuesto que la máxima contribución corresponde a la cinematografía, al audiovisual, la discografía hasta hace no mucho, etc. Las iniciativas culturales más pequeñas contribuyen igualmente a ello.

Sin embargo aquí quiero señalar algo que con frecuencia no se menciona, no se tiene en cuenta y con frecuencia se ignora por parte de los responsables culturales que nada saben de la cuestión. Me refiero como he anunciado, a las contribuciones revertidas al Estado por vía impositiva a través de la cadena productiva que los productos culturales generan. No crean que me gusta mucho hablar de esto, pero lo considero necesario para callar la boca de tanto ignorante y tanto energúmeno de extrema derecha o neoliberal dogmático, que lo que busca es acabar con todas las manifestaciones culturales que no sean acordes con su fanatismo.

No pocos se sorprenderán si afirmo que la aportación a las revistas culturales o la que se hace a las compañías teatrales de mediano y pequeño formato, redundan en un retorno

impositivo que supera dicha cantidad. Ni los mismos interesados son con frecuencia conscientes, menos aún algunos politicastro de pacotilla que han regido los destinos de la cultura sin tener ningún conocimiento ni formación para ello y sin querer informarse o reformarse.

Pondré un ejemplo. En el ya lejano 1982 dirigí las Jornadas de Teatro Clásico de Almagro. A través del Instituto Goethe pudimos contar con la participación de Joachim Werner Preuss, entonces crítico de teatro y cronista político-cultural de la emisora Rías Berlín, e igualmente miembro de la Junta Asesora de Teatro del Instituto Goethe y vicepresidente del Instituto Internacional de Teatro de la República Federal de Alemania. Entre sus numerosos libros destacaba el dedicado al *Sistema de promoción teatral en la República Federal Alemana*, escrito por encargo del Ministerio de Asuntos Exteriores y publicado en inglés por la UNESCO en 1980.

El señor Preuss se mostró muy sensible a estas cuestiones y ya metidos en el debate, tomó la palabra y nos dijo:

“Estoy en la UNESCO y mi ámbito de responsabilidad es precisamente el teatro. También soy representante de Alemania para cuestiones teatrales en el Consejo de Europa, por ello les ruego que tomen mis palabras como absolutamente neutrales aunque vaya a hablar un poco del asunto alemán.

El colega Dougherty ha hablado antes de la vitalidad del teatro alemán y, desde luego, esta vitalidad hay que verla dentro de límites administrativos. Hay que tener en cuenta que esta vitalidad del teatro cuesta bastante dinero, pero no hay que dejar de lado el siguiente hecho: en primer lugar, en ningún sector cultural de toda Alemania a nivel federal, se gasta la administración más del 1% en asuntos culturales, el 1% del presupuesto. Yo considero que un 1% de porcentaje es un valor verdaderamente modesto. Sobre todo si se tiene en cuenta que en este presupuesto cultural, del que digo que el 1% es para el teatro, en este presupuesto estatal también se incluyen los gastos del cuidado de los jardines públicos, la conservación de monumentos, etc. El presupuesto destinado al teatro dentro de ese 1% destinado a la cultura, es del 70%, lo cual significa que, referido al presupuesto general de la nación, el teatro absorbe del 0,6 al 0,75% del presupuesto global, lo cual es todavía mucho más modesto. Otro dato más es que de los teatros estatales y estatalizados, de este presupuesto tan reducido, viven más de 35.000 personas.

Hay otro argumento que minimiza todavía más esta cuantía de subvenciones y es que los políticos hacen siempre gran alarde de la cantidad de dinero que se dedica a la cultura, especialmente al teatro, y esto se hace a nivel internacional. Pero olvidan que recientes investigaciones hacen referencia al efecto de las subvenciones. Esto es, las subvenciones no sólo significan un importante poderío económico y crean puestos de trabajo, sino que no hay que olvidar que

el Estado recupera una gran parte de estas subvenciones por los impuestos que paga la gente asalariada mediante estas subvenciones, especialmente en el teatro, y mediante los impuestos que abonan las empresas que viven con estas subvenciones. Hay tres investigaciones, tres estudios que se han hecho en los festivales austriacos de Salzburgo, aunque allí hay, naturalmente, unas circunstancias muy especiales. En estas tres investigaciones se demuestra, insisto, que aquellos que han subvencionado los festivales han salido ganando, han ganado más que la cuantía de la subvención.

En la última reunión de expertos teatrales del Consejo de Europa, hice una solicitud y es que se crease una comisión investigadora en el propio Consejo, para que estudie no solamente los festivales austriacos de Salzburgo, sino también otros acontecimientos teatrales o culturales, y comprobara hasta qué punto el Estado recupera el dinero que invierte en las subvenciones e incluso gana con ello. Esta propuesta mía fue aceptada unánimemente en la reunión de Londres, y ahora vamos a esperar a ver qué es lo que se hace”.

Nunca hasta entonces habíamos escuchado algo así, tampoco los responsables públicos y funcionarios ministeriales que nos acompañaban. Desgraciadamente nunca supe tampoco lo que la comisión del Consejo de Europa concluyó, nadie que yo sepa lo comunicó en España y quien pudo saberlo se lo calló: no convenía hablar de ello.

Repetidamente he visto a políticos de todas las tendencias e ideologías, es un decir, que muestran su total desconocimiento en la materia. Que ignoran las cuestiones más elementales y las formas de organización e incentivación presupuestaria sobre todo en el teatro. Creen todavía que es una cuestión de buena voluntad o de recortar para impedir que algunos “vagos” vivan del erario público. ¡Qué sabrán ellos, que son unos parásitos que no se ocupan ni tan siquiera de conocer la materia de la que se ocupan! Una vez hablamos Juan Ruesga y yo de esta cuestión, cuando él era director del CAT. Como es de suponer estaba bien informado y compartíamos las opiniones. Duró poco en el cargo.

#### 4

A lo largo de estos años, la extrema derecha mediática cuyos hilos se manejan desde confesionalismos ultras y agrupamientos empresariales, hasta círculos de un franquismo acrisolado y evocador que a duras penas logran disimular, ha venido desarrollando una campaña de encono y desinformación sobre el mundo del arte y la cultura. Han extendido la idea de que los hombres y mujeres de la creación o la producción cultural eran una especie de vagos y golfos que viven a costa del erario público, carentes de oficio y de beneficio, sólo dispuestos a “trincar” sin trabajar. Es comprensible que el público fanatizado que los sigue comulgue con estas mentiras obscenas y barbaridades de todo tipo que expelen a cámara, micrófono o página de periódico abiertos y

disponibles. Pero invectivas de este jaez, en nada deberían influir a los componentes del gobierno de un Estado democrático como España presume de ser.

Es la España fernandista, la antiilustrada, la que promovió el golpe de Estado de Aranjuez y después otros muchos hasta el de julio de 1936; la que defendió entonces los privilegios de la nobleza y después los de las clases dominantes; la que ha agitado los fanatismos de cualquier ralea, a fin de obnubilar y enardecer al populacho inculto y ha infundido el miedo a los desastres como instrumento de sumisión al sacrificio; la que nunca ha respetado la voluntad popular cuando le es contraria, y defiende con uñas y dientes leyes electorales que impiden que esta se manifieste. Es la España fernandista que emerge una y otra vez en nuestra historia.

Estos individuos que disponen de televisiones, emisoras y diarios -no existen equivalentes de signo contrario-, han arremetido contra todo aquello que se apartara de sus nociones elementales sobre el ser humano en sí y su vida social. La cultura y sus gentes son sistemáticamente presentados como “golfos”, “como vividores del cuento”, “como incapaces” y desafueros y obscenidades parecidos. Lo que late en el fondo es que la cultura, cuando es asimilada y no un adorno, construye seres humanos con criterio propio, con ideas diversas y abiertas que son una barrera al fanatismo, al dogmatismo y al pensamiento único. Que son capaces de alzar la voz contra la injusticia, los atropellos y la privación de derechos alcanzados.

Sería muy grave que un gobierno democrático cediera ante los infundios sembrados por quienes quizás tienen mucho que esconder, o son voceros de quienes así hacen. Digamos con claridad que las contribuciones públicas en cultura están sujetas a una justificación estricta y documental, que ahora debe presentarse con auditación previa. ¿De qué estamos hablando?